

Comité Local de Derechos Humanos Santa Fe

ACTA No. 8 de 2023

SESIÓN ORDINARIA

**FECHA:** 17 de octubre de 2023

**HORA INICIO:** 2:30 PM

**HORA FINALIZACIÓN:** 5:00 PM

**LUGAR:** Alcaldía Local de Santa Fe – 3 piso.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Fernando Herrera Rojas Fernando Zuluaga	Alcalde - Alcaldesa Local, o su delegado (a)	Alcaldía Local de Santa Fe	X		<a href="mailto:Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co">Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co</a> <a href="mailto:fernando.zuluaga@gobiernobogota.gov.co">fernando.zuluaga@gobiernobogota.gov.co</a>
Alejandro Segura Rodríguez	El (a) Personero (a) Local o su delegado (a)	Personería Local	X		<a href="mailto:personeriasantafe@personeriabogota.gov.co">personeriasantafe@personeriabogota.gov.co</a>
Alexandra Rodríguez	Un (a) delegado (a)	Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		<a href="mailto:Alexandra.rodriguez@scj.gov.co">Alexandra.rodriguez@scj.gov.co</a>
Lady Katherine Galeano Sanchez	Un (a) delegado (a)	Secretaría Distrital de la Mujer.	X		<a href="mailto:lgaleano@sdmujer.gov.co">lgaleano@sdmujer.gov.co</a>
Nicolas Muñoz	Un (a) delegado	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico —IPES	X		<a href="mailto:Jnicolasmunozmora@gmail.com">Jnicolasmunozmora@gmail.com</a>

María Fernanda Hernández		Secretaría de hábitat	X		<a href="mailto:maria.hernandez@habitatbogota.gov.co">maria.hernandez@habitatbogota.gov.co</a>
Alba Astrid Chaparro Pineda	Un (a) delegado (a) Contratista-Sub Red Centro Oriente	Subred integrada de Salud Secretaría Distrital de Salud	X		<a href="mailto:Aachaparro21@gmail.com">Aachaparro21@gmail.com</a>
Sandra Galvis	Director Local de Educación-DILE	Secretaría de Educación	X		<a href="mailto:mcastillor@educacionbogota.gov.co">mcastillor@educacionbogota.gov.co</a>
Fernanda Lizarazo	Subdirector Local de Integración Social	Secretaría de Integración Social	X		
Subintendente Ricardo Perez	El (Ia) comandante	Policía Metropolitana de la localidad	X		
		Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte		X	
JEAN PAUL TOLOZA		Un (a) delegado (a) de la Secretaria Distrital de Ambiente.	X		
GABRILE MARTINEZ		Un (a) delegado (a) de la Secretaria Distrital de Movilidad	X		
CLAUDIA MEZA		Un (a) delegado (a) de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación.	X		
Vietman Pereira 3185107318	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo de Mujeres		X	

	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo LGBTI		X	
Liseth Socongocha	Un (a) delegado (a)-SDIS	Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes		X	
	Un (a) delegado (a)	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C.		X	
	Un (a) delegado (a)	Comunidad Negra, Afro, Raizal y Palanquera		X	
Patricia Sandoval	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Discapacidad		X	
Ana Calderón	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Sabios y Sabias		X	
Juan Sebastian Palacios	Un (a) delegado (a)	Consejo Local de Juventud		X	
Claudia Carnedas	Un (a) delegado (a)	Mesa Local de Participación Efectiva de lasVictimas	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Jessica Sarai Gómez	Enlace de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno Dirección de Derechos Humanos

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cerinia Ordoñez	Comunidad	UPZ 96		X	<a href="mailto:Cireniao54@gmail.com">Cireniao54@gmail.com</a>
Efraín Rodríguez	Comunidad	UPZ 92		X	3125188881
Neiser Cassiani Hernandez	Contratista	SDG - DAE		X	<a href="mailto:Neiser.cassiani@gobiernobogota.gov.co">Neiser.cassiani@gobiernobogota.gov.co</a>
Julian Reyes		Personería		X	<a href="mailto:Jvanegas@personeriabogota.gov.co">Jvanegas@personeriabogota.gov.co</a>
Diego Villareal	Contratista	Dialogo Social	X		<a href="mailto:diego.villareal@gobiernobogota.gov.co">diego.villareal@gobiernobogota.gov.co</a>
Jair Palacios		Dialogo Social		X	
Verónica Fonseca		Delegada Planeación		X	

Siendo las 2:30 p.m. del día 17 de octubre de 2023, previa citación a los sectores, se da inicio a la tercera sesión ordinaria del Comité Local de Derechos Humanos de la Localidad de Santa Fe - CCLDDHH - con directivos y delegados al espacio.

Se da comienzo a la sesión con la lectura del orden del día a desarrollar:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Apertura por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Aprobación del orden del día
4. Aprobación del acta anterior (enviada por correo electrónico)
5. Socialización Plan Integral de Prevención para la Paz PIDPAZ - Secretaría Distrital de Gobierno DDHH.
6. Socialización avances AT 046 -Alcaldía Local
7. Sensibilización Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y ruta única – Secretaría de la Mujer
8. Socialización y aprobación reglamento interno
9. Seguimiento a plan de trabajo - diligenciamiento matriz plan de trabajo.
10. Seguimiento a compromisos
11. Propositiones y varios

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### 1. Apertura por parte de la Alcaldía Local de Santa Fe

Se realiza la apertura del Comité Local de Derechos Humanos por parte del Dr. Fernando Zuluaga— presidente delegado y de la secretaria técnica Jessica Saraí Gómez Blanco de la Secretaría Distrital de Gobierno quienes se presentan, y dan la bienvenida a los directivos, delegados y comunidad, agradeciendo la asistencia y puntualidad. Manifiestan que son las personas encargadas de ejercer la Presidencia y la secretaria técnica en el Comité Local de Derechos Humanos de la localidad de los Mártires.

En este Comité se contó con la presencia del Alcalde Local Dr. Diego Fernando Herrera Rojas, quien preside la sesión e instala la sesión resaltando la importancia del Comité Local de Derechos Humanos y de lograr una mayor participación de la comunidad en este espacio para lograr una cultura de derechos humanos en la localidad.

### 2. Llamado a lista y verificación de quórum.

Se hace verificación de quórum contando con la asistencia de 15 miembros directivos y delegados de las entidades y consejos consultivos para iniciar sesión del Comité Local de Derechos Humanos. En este sentido, se cuenta con el quórum requerido para realizar la sesión ordinaria.

### 3. Aprobación del orden día.

Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

### 4. Aprobación del acta anterior (enviada vía correo electrónico).

Se aprueba por unanimidad el acta anterior.

### 5. Socialización Plan Integral de Prevención para la Paz PIDPAZ - Secretaría Distrital de Gobierno DDHH.

La profesional de la SDG Derechos Humanos Deisy Sayago, hace la presentación del Plan de Prevención y protección para la paz del Distrito Capital. Siendo el objetivo principal la actualización del PIDPAZ, su fundamentación metodología y materialización desde los enfoques de seguridad humana para la construcción de paz en el Distrito Capital.

Frente a los Hitos se destaca la crisis sanitaria, el estallido social y el abuso de autoridad, la reforma tributaria (2021) incremento de amenazas a defensores y defensoras de DDHH, y la pandemia del Covid-19.

La seguridad debe ir más allá de la seguridad ciudadana a la humana.

Los derechos humanos no se pueden asociar a los partidos políticos, debe ir más allá.

No se puede producir información en masa, cuando no se tiene los contextos de cada localidad o territorio. Infortunadamente se ha categorizado los derechos al igual que a las personas. El Covid hizo pensar la seguridad de otra manera, para algunos la casa era un contexto de violencia o agresión.

Las líneas de DDHH vienen de los ejes de la Política Pública de DDHH. El enfoque diferencial lo que hace es generar categoría de análisis de los sujetos que están atravesados por las violencias. Se ha equiparado la seguridad a la defensa

**Estructura del PIDPAZ**

**1. Fundamental:**



La Seguridad humana está estrechamente relacionada con el principio de la solidaridad, siendo su principal preocupación la vida y la dignidad humana (ONU 1994).

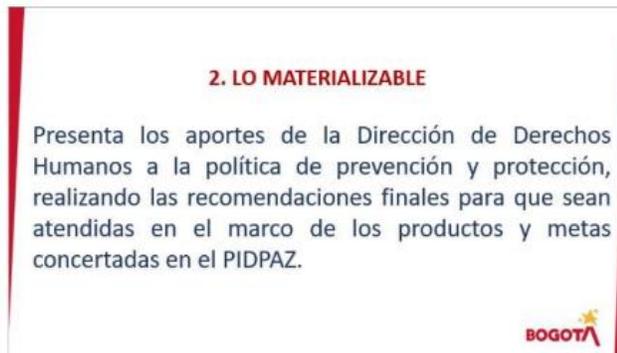
Se centra en amenazas estructurales, es universal, interdependiente, previsible y centrada en la humanidad.

Cuenta con siete componentes: salud, economía, alimentación, ambiente, comunidad, político y personal.

**2. Estratégico**



**3. Lo materializable**



#### 6. Socialización avances AT 046 -Alcaldía Local

El delegado de la Alcaldía se disculpa y dice que el compañero de la Alcaldía que es el encargado del reporte de las Alertas Tempranas se le presento un inconveniente y no pudo asistir. Pero que el reporte de la AT 046 se ha realizado juiciosamente y esta reportado en la matriz del Comité. En el próximo comité se presentarán los avances.

#### 7. Sensibilización Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias y ruta única – Secretaría de la Mujer

La profesional Katherine Galeano de la Secretaría Distrital de la mujer socializa la ruta única de atención a mujeres víctimas de violencia. Esta ruta esta amarrada a la Ley 1257 del 2008 regula el tema de violencia contra las mujeres. La ruta en Bogotá está más fortalecida que la de nivel nacional, por eso se recomienda usar la ruta Distrital.

Igualmente, explica las formas de violencia de género que existen y que a veces no identificamos.

1. Violencia física: afecta directamente el cuerpo y la salud, disminuye la integridad corporal de la persona.
  2. Violencia sexual: afecta la salud física, emocional y social; anula o limita la voluntad personal. También el acoso callejero.
  3. Violencia Psicológica: afecta la salud mental, la estabilidad emocional, la autodeterminación y el desarrollo personal.
  4. Violencia económica: difícil de identificar. Manipulación a través de los medios económicos, afecta el capital económico de las mujeres por ejemplo la cuota alimentaria.
  5. Violencia patrimonial: afecta instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes.
- La violencia no pasa en un solo nivel, sino que pasa de manera simultánea y no lo reconocen como tal por lo cual es importante conocerlo y apropiarlo.

Ruta en el espacio público: cualquier ejercicio de violencia en el espacio público se debe denunciar en la Fiscalía y la Secretaría de la Mujer tiene unas duplas psicosociales y jurídicas para hacer la asesoría porque cuando llegan a hacer la denuncia a veces no les quieren recibir la denuncia al no saber quién fue el agresor por lo cual estas duplas cuentan con toda la experticia para realizar la asesoría y que no se quede truncado el proceso. Es importante que se denuncie para que no se invisibilicen todas estas situaciones.

La ruta funciona con 4 derechos, no son pasos. Es importante aclarar esto porque a veces las mujeres no lo saben y piensan que son pasos y entonces sino cumplí uno ya no puedo activar la ruta y no funciona así. La ruta tiene unas entidades con funciones específicas, pero si es obligación de cualquier entidad notificar cuando se conoce un caso de violencia contra las mujeres así la mujer diga que no quiere denunciar, notificar con los mayores datos posibles a Fiscalía o a la Secretaría de la Mujer.

Los cuatros derechos son:

- Recibir orientación e información sobre los derechos, las formas de hacerlos efectivos, los servicios y entidades encargados para la atención y protección integral.
- Recibir atención integral en salud física, mental, sexual y reproductiva.
- Acceder a medidas de protección específicas e inmediatas para proteger la vida, la de sus hijas e hijos y evitar que los hechos se repitan o agraven.

- Acceder a la justicia. Denunciar los hechos para que sean investigados y el agresor sea juzgado y castigado.

La línea Purpura funciona las 24 horas del día, la llamada se realiza así no cuenta con minutos en el celular. No es una línea de emergencia ni de urgencia para eso está la línea 123 pero desde la línea purpura si se redirecciona, pero es importante saber la diferencia.

Casas de Igualdad de Oportunidades: hay una en cada localidad y estas si funcionan con horario de oficina. Lunes a viernes de 8 am a 5 pm. Se realiza asesoría jurídica, asesoría psicosocial. Se puede gestionar citas de manera telefónica. De acuerdo con el riesgo, se asignan las citas. Se recomienda ir a la de la localidad dado que a veces otras entidades si tienen solo competencia territorial.

Casa de Todas: funciona como una casa de igualdad de oportunidades, pero está para personas que realizan actividades sexuales pagadas. Hay un grupo de gestoras que identifican puntos de donde se realizan actividades sexuales pagadas para llevarles la oferta de servicios a las otras localidades, pero la Casa Física solo está la de Mártires.

Casa Refugio: la Secretaría tiene 3 modelos de casa refugio. (1) integral: 5 casas con 42 cupos para personas. Funciona hasta por 6 meses, es el más estricto porque hay limitaciones porque son mujeres en alto riesgo. Es una medida de protección oficial, solo por solicitud Fiscalía o Comisaria (2) intermedio, solo hasta por un mes y (3) rural. Para el modelo intermedio o rural si se puede solicitar por medio de las abogadas de la Secretaría. Solo son para casos de violencia contra la mujer.

Manzana del Cuidado: allí también hay un equipo psico jurídico.

La delegada de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación Claudia Meza comenta acerca de una sentencia de la Corte Constitucional que trata acerca de bullying, comenta que le falta el enfoque de género. La profesional Katherine Galeano comenta que hay varias sentencias que integran el enfoque de género. Desde la Secretaría de la Mujer se realiza acompañamiento a las universidades.

La delegada de la Oficina de la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación Claudia Meza pregunta sobre la legislación de las microviolencias. La profesional Katherine Galeano comenta lastimosamente aun no hay, lo máximo que pasa es injuria por vía de hecho, la judicialización ha sido complicada, pero desde el Congreso se debe legislar esto, se están haciendo varios ejercicios para que se dé.

## **8. Socialización y aprobación reglamento interno**

Se discute el reglamento interno, que fue previamente la propuesta fue enviada por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Comité. En unanimidad se decide que se deje para aprobación en el siguiente comité y que se recibirán aportes al mismo hasta el 10 DE NOVIEMBRE.

## **9. Seguimiento a plan de trabajo - diligenciamiento matriz plan de trabajo.**

Se le recuerda por parte de cada una de la secretaría técnica y la presidencia del Comité que cada entidad es responsable de acciones o productos en el plan de trabajo del Comité por lo cual cada uno debe reportar los avances o ejecución de los mismos. Se enviará un correo nuevamente compartiéndoles la matriz y los productos o acciones a cargo para que completen el diligenciamiento de estos.

10. Seguimiento a compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
<p>1 Reunión Personería Local y comunales de la JAC el Dorado</p>	<p>Alejandro Segura</p>	<p>Personería Local de Santa Fe</p>	<p>No se encontraba en el momento de hacer el seguimiento ni el Personero Local ni delegado.</p> <p>Se resalta en el Comité la importancia de hacerle seguimiento a la junta por todos los inconvenientes que pusieron de manifiesto. Se pide a Dialogo Social para que pueda citar a una mesa junto con Personería. Del caso de violencia hacia la mujer se aclara que desde la secretaría técnica se remitió el caso a la enlace SOFIA para activación de ruta. El enlace SOFIA manifiesta que la señora ya se encuentra con atención y se activo la ruta desde Secretaría de la Mujer.</p>
<p>2 Informe situación reportada por doña Cirenia en el parque el Bolsillo. Verificación del punto relacionado por la señora Cirenia Ordoñez cerca al CAI el Guavio.</p>	<p>Jean Paul Toloza</p>	<p>Secretaría Distrital de Ambiente</p>	<p>El delegado de la Secretaría de Ambiente informa que se realizó verificación en el parque Bolsillo donde se realizó jornada junto con p-romoambiental y UAESP.</p> <p>Se realizo junto con la SDIS levantamiento de</p>

			<p>cambuches. Hay Pendiente nueva sensibilización dado que hay avenida estrecha, no permite el paso de los vehículos compactadores.</p>
--	--	--	---

## 11. Propositiones y varios

1. Por parte de Secretaría de integración social dan a conocer la estrategia de prevención de la habitabilidad en calle. un ejemplo mas evidente es el ciudadano que se para en cualquier esquina a pedir comida, plata, bebidas, o cualquier excusa para pedir nosotros como habitantes cometemos el error inconscientemente de apoyar dichas situaciones se expone como estrategia para prevenir y evitar esta causa es la facilidad de acceder a hogares donde tienen derecho a la alimentación, la salud y en algunos casos a la educación en caso de ser atendido de urgencias o de requerirse cirugía dicho hogar les brindará la atención que necesitan y si quieren continuar en el hogar podrán hacerlo

Tal problemática se clasifica en 3 puntajes: Puntaje alto, medio y bajo: tamizaje. 28 años a 59 años. Menores de 29 con IDIPRON. Y mayores con el proyecto de adulto mayor

Puntaje medio en este puntaje se empieza con acompañamiento social donde se determina la ruta que se debe seguir y en que riesgo se encuentra que es donde se determina el tipo de ayuda que necesita

Puntaje alto en este riesgo se acompaña a personas en especial que fuman o que consumen sustancias en la mayoría de los casos requieren rehabilitación

Estos proyectos también incluyen a mujeres que venden su cuerpo o jóvenes de colegios públicos que se identifican consumiendo sustancias o jóvenes que están siendo víctimas de violencia en su hogar este recurso se brinda en edades entre 29 años hasta 59 años dicha reunión resalta la importancia de velar por el cumplimiento de los derechos de los funcionarios.

Típos de prevención:

- Prevención universal:
- Prevención selectiva: por ejemplo, a jóvenes y a trabajadores sexuales pagas.

Contactos de la estrategia: EDWIN DIAZ 3102757032 y ANA MARIA 3193481221

2. Desde Secretaría de seguridad dan a conocer las Jornadas móviles. Conflictos con vecinos, violencia contra la mujer, propiedad horizontal. Psicólogos, abogados y trabajadores sociales. Lunes a viernes 9 a 4 pm. Y Ferias de servicios. TATIANA PALLARES. 3143151015. Estrategia territorial. Hay que hacer una lectura de territorio para ver cual Nieves. Balcones. El verjón. Van a ir con las móviles.
3. Desde la Dirección de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno la profesional Sandra Herrera da a conocer que ya se va a empezar el proceso de elección de los nuevos miembros del

comité que son las organizaciones sociales, para esto se realizó una pedagogía electoral en cada una de las localidades y con esto se definió como requisitos para poder postularse: cedula, certificado de residencia, certificado de la organización. El proceso se llevará a cabo a través de VOTEC que es una plataforma del IDPAC.

4. La señora Claudia Cárdenas delegada de víctimas agradece el espacio y comenta que es su primera vez en el Comité y que está aprendiendo el funcionamiento de este. Pregunta que se está haciendo por las víctimas y como se pueden articular acciones con la mesa de víctimas. Se le informa de toda la oferta institucional que existe y como se puede articular y se le cuenta brevemente que se ha realizado desde el Comité este año.
5. Personero: proposición de la descentralización de las instancias.

### COMPROMISOS

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Reunión Personería Local y comunales de la JAC el Dorado. Acompañamiento por parte de Dialogo Social	Alejandro Segura Diego Villareal	Personería Local de Santa Fe SDG Dialogo Social	Lo más pronto posible.
2	Realizar aportes al reglamento interno del Comité Local de Derechos Humanos de la localidad de Santa Fe	Todos los miembros del Comité	Todos los miembros del Comité	10/11/2023
3	Diligenciamiento de la matriz del plan de trabajo del Comité Local de Derechos Humanos de la localidad de Santa Fe	Todos los miembros del Comité	Todos los miembros del Comité	Antes de la siguiente sesión del Comité 05/12/2023
2	Realizar el acta de la sesión y envió correspondiente a través de correo electrónico.	Jessica Gómez	SDG DDHH	10/11/2023

**CONVOCATORIA:** Se acuerda realizar la sesión ordinaria del Comité Local de Derechos Humanos de la localidad de Santa Fe del mes de diciembre el día 05 de diciembre a las 2 de la tarde.

En constancia se firman,

*Jessica Gómez*

Fernando Zuluaga  
**PRESIDENTE**

Jessica Sarai Gómez  
**SECRETARIO**

Proyectó: Jessica Sarai Gómez Blanco

Revisó: Comité Local de Derechos Humanos – Localidad de Santa Fe

### REGISTRO FOTOGRÁFICO



### LISTADOS DE ASISTENCIA

SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN
------------------------	----------------------

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: Oct 17/2023 Virtual: \_\_\_\_\_ Presencial: \_\_\_\_\_ (En caso de ser presencial): \_\_\_\_\_

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité Local DD-HH

HORA DE INICIO: 2:15 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 4:50

ASISTENTES:

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CABEERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRE				
Sandra Helena Herrera Gamboa			X			X			DDHH-SDG	sandra.herrera@gbo.gov.co	3132326269	
Diego Andres Villaveal							X		SDG-DCDS	diego.villaveal@gobogota.gov.co	3500691586	
Ana Maria Samiemento							X		SDIS	Anamari24@hotmail.com	319348211	
Claudia L. Meza Barrero			X					X	ONCPYR- Participac.	clmeza@alcaldia.gov.co	3133532368	
Fernando Zubizarain F								X	Me. Sta Fe Partic	fernando.zubizarain@gbo.gov.co	3017297189	
Sandra Galvis García			X						SED D.L.E 3417	sgarcia@alcaldia.gov.co	3144626673	
Alba Astrid Chaparro Pinabey			X					X	Subred Centro Oriente	aalbarra@alcaldia.gov.co	3107049540	
Sergio Soto Cardenas				X					SERO-DACP	santosoto@alcaldia.gov.co	3122118110	
Liseth Saenzgarcia Romero			X					X	SDIS-Oficina de Atención	lisethsaenz@alcaldia.gov.co	3122104852	
Maria F. Hernandez				X				X	SDHT-SPPC	maria.hernandez@gbo.gov.co	3107600022	

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alc. Santa Fe  
 FECHA: Oct 17/2023 Virtual:  Presencial:  (En caso de ser presencial):  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Local de DD-HH  
 HORA DE INICIO: 2:15 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:50  
 ASISTENTES:

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA					
Ricardo Anís Pérez						X	Policia Nacional	Anis.Perez@policia.gov.co	3041189835		[Firma]
Jessica Saraí Gómez							SDG DDHH	jessicagomez@qob.gov.co	3212300310		[Firma]
LETICIA BALLESTENS						X	SDIS - ADULTEZ	lballestens@sd.gov.co	3204252672		[Firma]
Jessica Lizcano Vargas						X	SDS - SII5 Santa Fe	j.lizcano@sd.gov.co	32462257		[Firma]
EDWIN DDA XI						X	SDIS - ADULTEZ	edwin@sd.gov.co	31015707		[Firma]
Ana Maria Sarmiento						X	SDIS - SANTAFE	iamsarmiento@gmail.com	319348121		[Firma]
DEYDARDO SEPULVEDA R						X	Personero Local	alberto88@chick.com	313250013		[Firma]
Tatujana Pallares Murcia		X				X	SDSC - Daj	Kelly.Pallares@sc.gov.co	54351015		[Firma]
Jean Paul Tolosa		X				X	SDA / OPEL	santafe@ambobogota.gov.co	3204252672		[Firma]
Gabriel Martínez M		X				X	SD Movilidad	csantafe@movilidad.gov.co	310846288		[Firma]

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F02  
 Versión: 0  
 Vigencia: 16 de septiembre de 202  
 Caso Hola No. 18950  
 2 de

BOGOTÁ SECRETARÍA DE GOBIERNO EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:  
 FECHA: Oct 17/2023 Virtual:  Presencial:  (En caso de ser presencial):  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite Local DD-HH  
 HORA DE INICIO: 2:15 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 4:50 p.m.  
 ASISTENTES:

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOMBRE	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA					
Nidia Muroz Jara			X			X	SDDE	nicolaismurozjara@gmail.com	3057115572		[Firma]
Katherine Galeano			X			X	SD Mujer - DEVAJ	k.galeano@sd.gov.co	21539336		[Firma]
Alexandro Godoy			X			X	SDSEJ	alexandrogodoy@sd.gov.co	3209043018		[Firma]
Tatujana Pallares Murcia		X				X	SDSC	Kelly.Pallares@sc.gov.co	54351015		[Firma]

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F02  
 Versión: 0  
 Vigencia: 16 de septiembre de 202  
 Caso Hola No. 18950  
 2 de